

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ATL 12 CAPITAL GESTIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por Comisiones

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social de la Sociedad es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como cuestión clave de nuestra auditoría.

La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.13 y 14.1 de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la realización de recálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2025, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03288

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

14 de abril de 2026



ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2025**

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

| ACTIVO | Nota | Euros | |
|---|-------------|---------------------|---------------------|
| | | 2025 | 2024 |
| Tesorería | | - | - |
| Créditos a intermediarios financieros o particulares | 8 | 3.267.684,65 | 2.780.040,25 |
| Depósitos a la vista | | 463.596,87 | 523.198,29 |
| Deudores por comisiones pendientes | | 2.804.087,78 | 2.256.841,96 |
| Deudores por operaciones de valores | | - | - |
| Otros deudores | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Deuda pública cartera interior | | - | - |
| Ajustes por valoración | | - | - |
| Inversiones vencidas pendientes de cobro | | - | - |
| Acciones y participaciones | 7 | 2.446.522,84 | 1.241.916,82 |
| Acciones y participaciones en cartera interior | | 2.446.522,84 | 1.241.916,82 |
| Derivados | | - | - |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | - | - |
| Inmovilizado material | 9 | - | 218,41 |
| De uso propio | | - | 218,41 |
| Activos intangibles | 10 | - | - |
| Aplicaciones informáticas | | - | - |
| Activos fiscales | 15 | - | - |
| Corrientes | | - | - |
| Diferidos | | - | - |
| Periodificaciones | | 11.537,37 | 10.162,09 |
| Gastos anticipados | | 11.537,37 | 10.162,09 |
| Otras periodificaciones | | - | - |
| Otros activos | 12 | - | 2.360,00 |
| Fianzas en garantía de arrendamientos | | - | 2.360,00 |
| Otros activos | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 5.725.744,86 | 4.034.697,57 |

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

| | Nota | Euros | |
|---|-----------|---------------------|---------------------|
| | | 2025 | 2024 |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | |
| Deudas con intermediarios financieros o particulares | 11 | 2.508.301,56 | 1.885.163,45 |
| Acreeedores por prestaciones de servicios | | 276.584,67 | 158.934,78 |
| Acreeedores empresas del grupo | | 1.939.454,04 | 1.403.391,64 |
| Remuneraciones pendientes de pago al personal | | 292.262,85 | 322.837,03 |
| Derivados | | - | - |
| Pasivos subordinados | | - | - |
| Provisiones para riesgos | | - | - |
| Pasivos fiscales | 15 | 30.446,20 | 88.089,19 |
| Corrientes | | 30.446,20 | 88.089,19 |
| Diferidos | | - | - |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | | - | - |
| Periodificaciones | | - | - |
| Gastos devengados no vencidos | | - | - |
| Otros pasivos | 15 | 15.090,15 | 12.751,17 |
| Administraciones Públicas | | 15.090,15 | 12.751,17 |
| TOTAL PASIVO | | 2.553.837,91 | 1.986.003,81 |
| Ajustes por valoración en patrimonio neto | | - | - |
| Activos financieros con cambios en patrimonio neto | | - | - |
| Capital | 13 | 825.000,00 | 825.000,00 |
| Emitido y suscrito | | 825.000,00 | 825.000,00 |
| Prima de emisión | | - | - |
| Reservas | 13 | 1.063.643,76 | 355.535,03 |
| Reserva legal | | 165.000,00 | 165.000,00 |
| Reservas voluntarias | | 898.643,76 | 190.535,03 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultado del ejercicio | 4 | 1.283.263,19 | 1.018.308,73 |
| Otros instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Acciones y participaciones en patrimonio propias(-) | | - | - |
| Dividendos a cuenta y aprobados (-) | 13 | - | (150.150,00) |
| Subvenciones, donaciones y legados | | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 3.171.906,95 | 2.048.693,76 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 5.725.744,86 | 4.034.697,57 |

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

| PRO-MEMORIA | Nota | Euros | |
|--|------------|-----------------------|-----------------------|
| | | 2025 | 2024 |
| Avales y garantías concedidas | | - | - |
| Otros pasivos contingentes | | - | - |
| Compromisos de compraventa de valores a plazo | | - | - |
| Derivados financieros | | - | - |
| Otras cuentas de riesgo y compromiso | | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | | - | - |
| Disponible no condicionado a la vista en cuentas de crédito | | - | - |
| Depósitos de valores y otros instrumentos financieros | | - | - |
| Patrimonio gestionado | 1.1 | 805.891.402,59 | 642.768.214,35 |
| Fondos de inversión de carácter financiero | | 716.124.842,60 | 579.644.926,26 |
| Fondos de capital riesgo y tipo cerrado | | 12.727.532,44 | 5.793.584,67 |
| Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado | | 77.039.027,55 | 57.329.703,42 |
| Fondos de pensiones | | - | - |
| Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras | | - | - |
| Patrimonio comercializado | | - | - |
| Patrimonio asesorado | | - | - |
| Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos | | - | - |
| Otras cuentas de orden | | - | - |
| TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | 805.891.402,59 | 642.768.214,35 |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | | 805.891.402,59 | 642.768.214,35 |

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

| | Nota | Euros | |
|---|---------------|---------------------|---------------------|
| | | 2025 | 2024 |
| Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | | - | - |
| Comisiones y corretajes satisfechos | 14.1 | 5.403.053,03 | 4.174.804,13 |
| Comisiones de comercialización | | 4.832.239,00 | 3.853.165,52 |
| Comisiones pagadas por asesoramiento | | 570.814,03 | 321.638,61 |
| Pérdidas por operaciones financieras | | 2.828,45 | - |
| Acciones y participaciones cartera interior | | 2.828,45 | - |
| Pérdidas por diferencias de cambio | | - | - |
| Gastos de personal | 14.2 | 1.209.455,69 | 1.155.909,06 |
| Sueldos y cargas sociales | | 1.048.462,44 | 1.011.198,90 |
| Seguridad social | | 149.690,36 | 134.864,74 |
| Otros gastos de personal | | 11.302,89 | 9.845,42 |
| Gastos generales | 14.3 | 188.139,67 | 202.772,86 |
| Inmuebles e instalaciones | | 24.146,17 | 17.570,55 |
| Sistemas informáticos | | 61.211,58 | 58.154,77 |
| Publicidad y representación | | 17.151,26 | 14.058,94 |
| Servicios de profesionales independientes | | 52.693,52 | 81.033,76 |
| Servicios administración subcontratada | | 2.947,50 | 2.859,72 |
| Suministros | | 2.444,96 | 1.762,92 |
| Otros gastos | | 27.544,68 | 27.332,20 |
| Contribuciones e impuestos | | 2.901,11 | 2.901,11 |
| Amortizaciones | 9 y 10 | 85,58 | 93,36 |
| Inmovilizado material de uso propio | | 85,58 | 93,36 |
| Otras cargas de explotación | 14.4 | 10.323,52 | 2.732,52 |
| Tasas en registros oficiales | | 2.548,74 | 2.248,74 |
| Otros conceptos | | 7.774,78 | 483,78 |
| Pérdidas por deterioro de valor de los activos | | 132,83 | - |
| Dotaciones a provisiones para riesgos | | - | - |
| Otras pérdidas | | - | - |
| Impuesto sobre el beneficio del periodo | 15 | 427.754,40 | 339.436,24 |
| Resultado de actividades interrumpidas (beneficios) | | - | - |
| Resultado neto del periodo. Beneficios. | | 1.283.263,19 | 1.018.308,73 |
| TOTAL DEBE | | 8.527.937,47 | 6.896.958,01 |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros | | - | - |
| Comisiones recibidas | 14.1 | 8.470.343,51 | 6.861.558,49 |
| Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros | | 7.638.829,23 | 6.525.526,16 |
| Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable | | - | - |
| Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo | | 831.514,28 | 336.032,33 |
| Ganancias por operaciones financieras | 7.1 | 39.510,88 | 34.072,73 |
| Acciones y participaciones cartera interior | | 39.510,88 | 34.072,73 |
| Ganancias por diferencia de cambio | | - | - |
| Otros productos de explotación | | - | - |
| Recuperaciones de valor de los activos deteriorados | | - | - |
| Recuperación de provisiones para riesgos | | - | - |
| Otras ganancias | | 18.083,08 | 1.326,79 |
| Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas) | | - | - |
| Resultado neto del periodo. Pérdidas | | - | - |
| TOTAL HABER | | 8.527.937,47 | 6.896.958,01 |

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

i) Estado de cambios en el patrimonio neto

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | Euros | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| | 2025 | 2024 |
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 1.283.263,19 | 1.018.308,73 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | - | - |
| Otros ingresos/gastos | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | - | - |
| Efecto impositivo | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | - | - |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | - | - |
| Otros ingresos/gastos | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| Efecto impositivo | - | - |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | <u>1.283.263,19</u> | <u>1.018.308,73</u> |

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | TOTAL FONDOS PROPIOS | | | | | | AJUSTES POR VALORACIÓN | | | | |
|---|----------------------|---------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Prima emisión | Reservas | Resultados anteriores y remanente | Dividendos a cuenta | Menos: Valores propios | Resultado del Ejercicio | Total fondos propios | Resto de ajustes por valoración | Subvenciones donaciones y legados | Total patrimonio neto |
| Saldo final al 31/12/2023 (*) | 825.000,00 | - | 168.370,63 | - | (122.100,00) | - | 469.314,39 | 1.340.585,02 | - | - | 1.340.585,02 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | - | - | - | - | - | - | 1.018.308,73 | 1.018.308,73 | - | - | 1.018.308,73 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de /a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 4) | - | - | - | - | (310.199,99) | - | - | (310.199,99) | - | - | (310.199,99) |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento(reducción) por combinaciones de negocio | - | - | 187.164,40 | - | - | - | (469.314,39) | - | - | - | - |
| Distribución del resultado del ejercicio 2023 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31/12/2024 | 825.000,00 | - | 355.535,03 | - | (150.150,00) | - | 1.018.308,73 | 2.048.693,76 | - | - | 2.048.693,76 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | - | - | - | - | - | - | 1.283.263,19 | 1.283.263,19 | - | - | 1.283.263,19 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de /a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 4) | - | - | - | - | (160.050,00) | - | - | (160.050,00) | - | - | (160.050,00) |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento(reducción) por combinaciones de negocio | - | - | 708.108,73 | - | - | - | (1.018.308,73) | - | - | - | - |
| Distribución del resultado del ejercicio 2024 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31/12/2025 | 825.000,00 | - | 1.063.643,76 | - | - | - | 1.283.263,19 | 3.171.906,95 | - | - | 3.171.906,95 |

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025.

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DEL CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES
9. ACTIVO MATERIAL
10. ACTIVO INTANGIBLE
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
13. PATRIMONIO NETO
14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
15. SITUACIÓN FISCAL
16. PARTES VINCULADAS
17. OTRA INFORMACIÓN
18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE



ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

Ejercicio anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Madrid, el día 30 de mayo de 2005 y fue inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 210, el día 18 de julio de 2005, en virtud de la autorización concedida por la C.N.M.V.

Con fecha 18 de mayo de 2012 quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación de la Sociedad Atlas Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., por la actual Atl 12 Capital Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Constituye su objeto social la administración, representación, gestión de las inversiones y suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, así como la realización de las demás actividades previstas en el artículo 40 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla su actividad en todo el ambiente nacional, teniendo su domicilio social en Plaza de la Independencia, nº 6, de Madrid.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva modificada por la ley 31/2011, de 4 de octubre, el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, y la Ley 26/2003, de 17 de julio, que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004.

El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y con el Real Decreto 1820/2009, de 27 de noviembre.

La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

La Sociedad forma grupo con su accionista Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. (Sociedad dominante del Grupo), que presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales del Grupo del que forma parte la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, fueron aprobadas el 29 de abril de 2025 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid, junto con el correspondiente informe de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad gestionaba o cogestionaba las siguientes instituciones de inversión colectiva:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|----------------|
| | Patrimonio gestionado | |
| | 2025 | 2024 |
| Atl Capital Corto plazo, F.I. | 122.211 | 103.176 |
| Atl Capital Best Managers, F.I. | 98.217 | 88.406 |
| Atl Capital Cartera Dinámica F.I. | 40.150 | 37.560 |
| Atl Capital Cartera Patrimonio, F.I. | 71.196 | 64.141 |
| Atl Capital Cartera Táctica, F.I. | 57.679 | 54.200 |
| Atl Capital Renta Fija, F.I. | 69.350 | 32.912 |
| Espinosa Partners Inversiones, F.I. | 16.812 | 14.517 |
| Fongrum, F.I. | 37.308 | 32.253 |
| ATL Capital Cartera Renta Variable, F.I. | 33.474 | 28.072 |
| Cosmos Equity Trends, F.I. | 42.421 | 45.155 |
| Cuasar Optimal Yield, F.I. | 21.937 | 22.129 |
| ATL Finaccess Global, F.I. | 39.768 | 22.539 |
| ATL Capital Renta Fija 2027, F.I. | 21.880 | 23.074 |
| Olympus Equity Europe, F.I. | 16.169 | 11.213 |
| Optimus Global 30, F.I. | 17.818 | 298 |
| Silverback, F.I. | 9.736 | - |
| Simrelvest Flagship, S.C.R., S.A. | 53.992 | 45.250 |
| ATL Inversión Alternativa I, S.C.R., S.A. | 10.232 | 4.099 |
| Genequity, S.C.R., S.A. | 11.615 | 7.980 |
| ATL Inversión Alternativa 2023, F.C.R. | 12.727 | 5.794 |
| Naviga Flagship I, S.C.R., S.A. | 1.200 | 5.794 |
| | 805.891 | 642.768 |

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de marzo de 2026 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión del 29 de abril de 2025.

1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de cada uno de dichos ejercicios, es la siguiente:

| | Nº de empleados | | | |
|---------------------------|--|-----------------------|----------------|----------|
| | Nº medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas en el ejercicio | Nº medio el ejercicio | Nº al 31.12.25 | |
| | | | Hombres | Mujeres |
| - Personal directivo | - | 1 | 1 | - |
| - Personal técnico | - | 3 | 3 | - |
| - Personal administrativo | - | 5 | 2 | 3 |
| Total | - | 9 | 6 | 3 |

| | Nº de empleados | | | |
|---------------------------|--|-----------------------|----------------|---------|
| | Nº medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas en el ejercicio | Nº medio el ejercicio | Nº al 31.12.24 | |
| | | | Hombres | Mujeres |
| - Personal directivo | - | 1 | 1 | - |
| - Personal técnico | - | 3 | 3 | - |
| - Personal administrativo | - | 5 | 2 | 3 |
| Total | - | 9 | 6 | 3 |

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2025 y 2024 viene representada por 3 hombres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, “la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.4 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.5 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

3.6 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.8 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

b) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales (“otros pasivos”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

a) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentren clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

b) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.10 Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

| | Años de Vida Útil | Porcentajes de amortización utilizados |
|------------------------------------|-------------------|--|
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Equipos de procesos de información | 4 | 25% |

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluyen como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el período de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.11 Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

a) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

3.12 Arrendamientos

En su caso la Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la contraparte transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de los arrendamientos.

3.13 Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

a) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

b) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.14 Gastos de personal

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2025 no existen razones que hagan necesaria la contribución de una provisión por este concepto.

3.15 Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

3.16 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

3.17 Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

3.18 Estado de Flujos de efectivo

Al reunir la Sociedad las condiciones para formular balance y memoria abreviados, en virtud de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no es necesario por parte de la Sociedad presentar estado de flujos de efectivo.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2024.

| | Miles de euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades | 1.283.263,19 | 1.018.308,73 |
| Total distribuible | 1.283.263,19 | 1.018.308,73 |
| Reserva legal | - | - |
| Reserva voluntaria | 1.161.245,69 | 708.108,74 |
| Dividendo a cuenta | 122.017,50 | 310.199,99 |
| Total distribuido | 1.283.263,19 | 1.018.308,73 |

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2025 ya ha alcanzado el límite exigido del 20% del capital social.

La distribución a dividendos del beneficio de los ejercicios 2025 y 2024, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos.

Con fecha 2 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 por un importe de 0,194 euros por acción, arrojando un total de 160.049,99 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

Con fecha 13 de febrero de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por un importe de 0,194 euros por acción, arrojando un total de 160.050,00 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2025 formulado por los Administradores:

| | <u>Euros</u> |
|---|---------------------|
| Beneficio del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 después del impuesto sobre sociedades | 1.018.308,73 |
| Dotación a la reserva legal | - |
| Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores | - |
| Dividendo a cuenta ya distribuido | <u>(150.150,00)</u> |
| Importe máximo distribuible | <u>868.158,73</u> |
| Liquidez neta | |
| Tesorería | 1.241.752,59 |
| Participaciones en Fondos Inversión | 946.328,36 |
| Cuentas a cobrar | 642.543,69 |
| Cuentas a pagar | <u>(733.419,86)</u> |
| Liquidez existente al 31 de enero de 2025 | <u>2.097.204,78</u> |

Salvo lo comentado en el párrafo anterior, desde el cierre de ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba de ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
 - Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

| | <u>Euros</u> <u>2025</u> |
|---|-----------------------------|
| <u>Recursos propios exigibles:</u> | |
| Capital social mínimo | 125.000,00 |
| Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas | <u>110.688,98</u> |
| Total (A) | <u>235.688,98</u> |
| Gastos estructura | 1.364.408,91 |
| Incremento ingresos inversión libre | <u>-</u> |
| Total (B) | <u>1.364.408,91</u> |
| Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B) | <u>341.102,23</u> |
| <u>Recursos propios computables:</u> | |
| Capital | 825.000,000 |
| Prima de emisión | - |
| Reservas | 1.063.643,76 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | - |
| Dividendo activo a cuenta | - |
| Activos inmateriales y ficticios | <u>-</u> |
| Total recursos propios computables | <u>1.888.643,76</u> |
| Recursos Propios Computables – Recursos Propios Exigibles | <u>1.547.541,53</u> |

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

| | <u>Euros</u> <u>2024</u> |
|---|-----------------------------|
| <u>Recursos propios exigibles:</u> | |
| Capital social mínimo | 125.000,00 |
| Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas | <u>82.007,27</u> |
| Total (A) | <u>207.007,27</u> |
| Gastos estructura | 1.364.408,91 |
| Incremento ingresos inversión libre | <u>-</u> |
| Total (B) | <u>1.364.408,91</u> |
| Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B) | <u>341.102,23</u> |
| <u>Recursos propios computables:</u> | |
| Capital | 825.000,00 |
| Prima de emisión | - |
| Reservas | 355.535,03 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | - |
| Dividendo activo a cuenta | - |
| Activos inmateriales y ficticios | <u>-</u> |
| Total recursos propios computables | <u>1.180.535,03</u> |
| Recursos Propios Computables – Recursos Propios Exigibles | <u>839.432,80</u> |

Adicionalmente, la normativa en vigor establece destinar al menos 60% de los recursos propios a inversiones en valores negociables e instrumentos financieros admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

| | Euros | |
|--|--------------|--------------|
| | 2025 | 2024 |
| Créditos a intermediarios financieros (Nota 8) | 3.267.684,65 | 2.780.040,25 |
| Exposición máxima | 3.267.684,65 | 2.780.040,25 |

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Créditos a intermediarios financieros

Los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros corresponden a depósitos a la vista y a saldos por comisiones pendientes con fondos gestionados por la Sociedad o Sociedades del grupo por importe de 463.596,87 euros (2024: 523.198,29 euros) y 2.804.087,78 euros (2024: 2.256.841,96 euros), respectivamente, todos ellos clasificados como corrientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían créditos ni cuentas a cobrar deteriorados.

6.2 Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

a) Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

| | Euros | | |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| | 2025 | | |
| | Expuestos al riesgo de interés | No expuestos al riesgo de interés | Total |
| <u>Activos Financieros</u> | | | |
| Acciones y participaciones (Nota 7) | - | 2.446.522,84 | 2.446.522,84 |
| Inversiones crediticias (Nota 8) | 463.596,87 | 2.804.087,78 | 3.267.684,65 |
| Total activos financieros | 463.596,87 | 5.250.610,62 | 5.714.207,49 |
| <u>Pasivos Financieros</u> | | | |
| Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11) | - | 2.508.301,56 | 2.508.301,56 |
| Total pasivos financieros | - | 2.508.301,56 | 2.508.301,56 |

| | Euros | | |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| | 2024 | | |
| | Expuestos al riesgo de interés | No expuestos al riesgo de interés | Total |
| Activos Financieros | - | 1.241.916,82 | 1.241.916,82 |
| Acciones y participaciones (Nota 7) | | | |
| Inversiones crediticias (Nota 8) | 523.198,29 | 2.256.841,96 | 2.780.040,25 |
| Total activos financieros | 523.198,29 | 3.498.758,78 | 4.021.957,07 |
| Pasivos Financieros | | | |
| Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11) | - | 1.885.163,45 | 1.885.163,45 |
| Total pasivos financieros | - | 1.885.163,45 | 1.885.163,45 |

Todos los activos y pasivos financieros tienen fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento a menos de un año.

b) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

6.3 Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Dado que la Sociedad no ha mantenido saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio, ni por tanto se han registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no se encuentra expuesta de forma significativa a riesgo por tipo de cambio.

6.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En las Notas 7, 8 y 11 se incluyen el vencimiento de los activos y pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar al menos el 60% de los recursos propios a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos. A 31 de diciembre de 2025, los activos financieros mantenidos por la Sociedad que podría hacer líquidos en un plazo de entre dos y cinco días, ascienden a 5.714.207,49 euros (2024: 4.021.957,07 euros).

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------|--------------|--------------|
| | 2025 | 2024 |
| Acciones y participaciones | 2.446.522,84 | 1.241.916,82 |
| Total | 2.446.522,84 | 1.241.916,82 |

No se ha producido la reclasificación de activos entre carteras de inversiones financieras durante los ejercicios 2025 y 2024, ni la transferencia de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

7.1 Acciones y participaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------|--------------|--------------|
| | 2025 | 2024 |
| Participaciones en F.I. | 2.446.522,84 | 1.241.916,82 |
| Total | 2.446.522,84 | 1.241.916,82 |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto es como sigue:

| | Euros | | | |
|-------------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| | 2025 | | 2024 | |
| | Coste de adquisición | Valoración según valor liquidativo | Coste de adquisición | Valoración según valor liquidativo |
| Participaciones en F.I. | 2.382.986,04 | 2.446.522,84 | 1.218.585,70 | 1.241.916,82 |
| | 2.382.986,04 | 2.446.522,84 | 1.218.585,70 | 1.241.916,82 |

Durante el ejercicio 2025 se han realizado compras netas en participaciones en fondos de inversión por importe de 1.164.400,30 euros (durante el ejercicio 2024 se produjeron ventas netas por importe de 313.607,13 euros). Las plusvalías netas de valoración y los resultados generados por la venta de los instrumentos financieros han generado durante el ejercicio 2025 unos resultados por operaciones financieras registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 39.510,88 euros (2024: 34.072,73 euros).

No existen pérdidas por deterioro para los activos financieros clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 y 2024.

8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| | Euros | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Deudores por comisiones pendientes | 2.804.087,78 | 2.256.841,96 |
| Depósitos a la vista | 463.596,87 | 523.198,29 |
| | <u>3.267.684,65</u> | <u>2.780.040,25</u> |

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a tipos de interés de mercado, son de libre disposición y no se encuentran a efectos a garantía.

La composición del saldo de Deudores por comisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Comisiones de gestión por entidades de capital riesgo gestionados | 463.648,32 | 136.371,32 |
| Comisiones de gestión por fondos de inversión gestionados | 2.338.689,47 | 2.118.865,22 |
| Otros deudores | 1.749,99 | 1.605,42 |
| | <u>2.804.087,78</u> | <u>2.256.841,96</u> |

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión por fondos de inversión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de los fondos gestionados por la Sociedad y, en el caso de algunos de los fondos gestionados cuando así queda establecido en los folletos informativos de los mismos, la Sociedad cobra una comisión sobre resultados que se calculará aplicando un porcentaje sobre el resultado obtenido por el fondo. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 7.638.829,23 euros (2024: 6.525.526,16 euros) (Nota 14.1), estando pendientes de cobro las correspondientes al mes de diciembre de 2025 por un importe de 2.338.689,47 euros (2024: 2.118.865,22 euros), de las que 1.799.707,49 euros se corresponden por comisiones de éxito (2024: 1.681.106,08 euros).

Por otro lado, las comisiones de gestión por entidades de capital riesgo gestionados se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el compromiso de inversión, el patrimonio neto o el valor de la cartera viva de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 831.514,28 euros (2024: 336.032,33 euros) (Nota 14.1), estando pendientes de cobro las correspondientes al mes de diciembre de 2025 por un importe de 463.648,32 euros (2024: 136.371,32 euros).

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

| | Euros | | | | |
|--|-------------|---------|-------------|-----------|-------------|
| | 31.12.24 | Altas | Bajas | Traspasos | 31.12.25 |
| <u>Inmovilizado material de uso propio</u> | | | | | |
| Mobiliario, eq. Informáticos, instalac., vehículos y otros | | | | | |
| Coste | 18.745,43 | - | 18.745,43 | - | - |
| Amortización acumulada | (18.527,02) | - | (18.527,02) | - | - |
| Valor neto contable | 218,41 | - | 218,41 | - | - |
| | | | | | |
| | Euros | | | | |
| | 31.12.23 | Altas | Bajas | Traspasos | 31.12.24 |
| Mobiliario, eq. Informáticos, instalac., vehículos y otros | | | | | |
| Coste | 18.745,43 | - | - | - | 18.745,43 |
| Amortización acumulada | (18.433,66) | (93,36) | - | - | (18.527,02) |
| Valor neto contable | 311,77 | (93,36) | - | - | 218,41 |

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos que componían el inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizados y todavía en uso ascendían a 17.812,43 euros respectivamente.

10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Vida útil estimada (años) | Euros | | | | 31.12.25 |
|-------------------------------|---------------------------|-------------|-------|-------------|-----------|-------------|
| | | 31.12.24 | Altas | Bajas | Traspasos | |
| <u>Con vida útil definida</u> | | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 3 | | | | | |
| Coste | | 74.625,80 | - | (15.752,80) | - | 58.873,00 |
| Amortización acumulada | | (74.625,80) | - | 15.752,80 | - | (58.873,00) |
| Valor neto contable | | - | - | - | - | - |
| | | | | | | |
| | | Euros | | | | |
| | Vida útil estimada (años) | 31.12.23 | Altas | Bajas | Traspasos | 31.12.24 |
| <u>Con vida útil definida</u> | | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 3 | | | | | |
| Coste | | 74.625,80 | - | - | - | 74.625,80 |
| Amortización acumulada | | (74.625,80) | - | - | - | (74.625,80) |
| Valor neto contable | | - | - | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos intangibles totalmente amortizados y todavía en uso ascienden a 58.873,00 y 74.625,80 euros respectivamente. Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES – ACREEDORES EMPRESAS DEL GRUPO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Acreedores por prestaciones de servicios | 276.584,67 | 158.934,78 |
| Comisiones por servicio de comercialización | 1.693.288,18 | 1.214.242,36 |
| Cuenta a pagar a Empresas del Grupo por IS (Nota 15) | 246.165,86 | 189.149,28 |
| Remuneraciones pendientes de pago al personal | 292.262,85 | 322.837,03 |
| Total | 2.508.301,56 | 1.885.163,45 |

Las comisiones por servicio de comercialización al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen las comisiones a pagar relacionadas con la comercialización de ciertos fondos por parte de Atl 12 Capital Inversiones A.V., S.A. que se liquidaron en enero de 2026 y 2025 y respectivamente (ver Nota 16).

12. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| | Euros | |
|---------------------------------------|----------|-----------------|
| | 2025 | 2024 |
| Fianzas en garantía de arrendamientos | - | 2.360,00 |
| Otros Activos | - | - |
| Total | - | 2.360,00 |

13. PATRIMONIO NETO

13.1 Fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad está representado por 825.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

| | <u>Porcentaje de participación</u> |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. | 100,00% |
| Total | <u>100,00%</u> |

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Con fecha 2 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por importe de 0,194 euros por acción, arrojando un total de 160.049,99 euros.

Con fecha 18 de julio de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 0,182 euros por acción, arrojando un total de 150.150,00 euros.

Con fecha 13 de febrero de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por un importe de 0,194 euros por acción, arrojando un total de 160.050,00 euros.

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | <u>Euros</u> | |
|--------------------|---------------------|-------------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Reserva legal | 165.000,00 | 165.000,00 |
| Reserva voluntaria | 898.643,76 | 190.535,03 |
| Total | <u>1.063.643,76</u> | <u>355.535,03</u> |

Prima de emisión

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han alcanzado acuerdos que afecten a esta partida.

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias.

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

14.1 Comisiones recibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Comisiones recibidas | | |
| Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo | 831.514,28 | 336.032,33 |
| Comisiones de gestión de I.I.C. | | |
| Sobre patrimonio | 5.839.121,74 | 4.844.420,08 |
| Sobre resultados | 1.799.707,49 | 1.681.106,08 |
| Total | 8.470.343,51 | 6.861.558,49 |

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Comisiones satisfechas | | |
| Comisiones de comercialización (Nota 16) | 4.832.239,00 | 3.853.165,52 |
| Comisiones pagadas por asesoramiento | 570.814,03 | 321.638,61 |
| Total | 5.403.053,03 | 4.174.804,13 |

14.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

| | Euros | |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Sueldos y gratificaciones | 1.048.462,44 | 1.011.198,90 |
| Cuotas a la seguridad social | 149.690,36 | 134.864,74 |
| Otros gastos de personal | 11.302,89 | 9.845,42 |
| Total | 1.209.455,69 | 1.155.909,06 |

14.3 Gastos generales

La composición de los gastos generales del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Gastos generales | | |
| Inmuebles e instalaciones | 24.146,17 | 17.570,55 |
| Sistemas informáticos | 61.211,58 | 58.154,77 |
| Publicidad y representación | 17.151,26 | 14.058,94 |
| Servicios de profesionales independientes | 52.693,52 | 81.033,76 |
| Servicios administración subcontratada | 2.947,50 | 2.859,72 |
| Suministros | 2.444,96 | 1.762,92 |
| Otros gastos | 27.544,68 | 27.332,20 |
| Total | 188.139,67 | 202.772,86 |

14.4 Otras cargas de explotación

La composición de otras cargas de explotación del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

| | Euros | |
|------------------------------|------------------|-----------------|
| | 2025 | 2024 |
| Tasas en registros oficiales | 2.548,74 | 2.248,74 |
| Otros conceptos | 7.774,78 | 483,78 |
| Total | 10.323,52 | 2.732,52 |

15. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plan de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas en relación a asuntos fiscales son los siguientes:

| | Euros | | | |
|----------------------------|----------|------------------|----------|------------------|
| | 2025 | | 2024 | |
| | Deudores | Acreedores | Deudores | Acreedores |
| Hacienda pública acreedora | - | 30.446,20 | - | 88.089,19 |
| | - | 30.446,20 | - | 88.089,19 |

Desde el ejercicio 2005, fecha de su constitución, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con su sociedad matriz, Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. siendo esta última sociedad, como entidad dominante, la obligada a presentar la liquidación del impuesto sobre sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe "Pasivos financieros – Deudas con intermediarios financieros" del balance de situación se incluye un importe de 246.165,86 euros a pagar a Atl 12 Capital Patrimonio, S.L., en relación al impuesto sobre sociedades del ejercicio (al 31 de diciembre de 2024: 189.149,28 euros, Nota 11).

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2025, es como sigue:

| | Euros |
|---|---------------------|
| Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades | 1.711.017,59 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes: | - |
| Resultado contable ajustado | 1.711.017,59 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias | - |
| Base imponible | <u>1.711.017,59</u> |

| | Euros | |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|
| | Impuesto Devengado | Impuesto a Pagar |
| Cuota (25%) | | |
| Sobre resultado contable ajustado | 427.754,40 | - |
| Sobre base imponible | - | 427.754,40 |
| Impuesto sobre Sociedades | <u>427.754,40</u> | |
| Retenciones y pagos a cuenta | | (181.588,54) |
| Saldo deudor (Nota 11) | | <u>246.165,86</u> |

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2024, es como sigue:

| | Euros |
|---|---------------------|
| Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades | 1.357.744,97 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes: | - |
| Resultado contable ajustado | 1.357.744,97 |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias | - |
| Base imponible | <u>1.357.744,97</u> |

| | Euros | |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|
| | Impuesto Devengado | Impuesto a Pagar |
| Cuota (25%) | | |
| Sobre resultado contable ajustado | 339.436,24 | - |
| Sobre base imponible | - | 339.436,24 |
| Impuesto sobre Sociedades | <u>339.436,24</u> | |
| Retenciones y pagos a cuenta | | (150.286,96) |
| Saldo deudor (Nota 11) | | <u>189.149,28</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta bases imponibles negativas pendientes de compensar.

16. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

| <u>2025</u> | <u>Partes vinculadas</u> | <u>Euros</u> |
|---|--|--------------|
| PASIVO | | |
| Acreedores por comisiones (Nota 11) | Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A. | 1.693.288,18 |
| Cuenta a pagar por consolidación fiscal (Nota 11) | Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. | 246.165,86 |
| PERDIDAS Y GANANCIAS | | |
| <i>Gastos</i> | | |
| Comisiones pagadas | Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A. | 4.810.840,11 |
| Remuneraciones | Personal de dirección y consejeros | 246.258,85 |
| | | |
| <u>2024</u> | <u>Partes vinculadas</u> | <u>Euros</u> |
| PASIVO | | |
| Acreedores por comisiones | Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A. | 1.214.242,36 |
| Cuenta a pagar por consolidación fiscal (Nota 11) | Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. | 189.149,28 |
| PERDIDAS Y GANANCIAS | | |
| <i>Gastos</i> | | |
| Comisiones pagadas | Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A. | 3.838.026,52 |
| Remuneraciones | Personal de dirección y consejeros | 152.560,90 |

Adicionalmente, las comisiones percibidas por gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo a 31 de diciembre de 2025 ascendieron a 8.470.343,51 euros (2024: 6.861.558,49 euros), registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a la Dirección General.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido 300,00 euros en remuneraciones en razón de su cargo (2024: 300,00 euros). Por su condición de empleados de la Gestora se han devengado y pagado en el ejercicio 2025 retribuciones a Administradores por importe de 246.258,85 euros (2024: 152.560,90 euros).

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de otras sociedades como persona jurídica administradora.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos de ninguna clase, pasados o presentes, ni había adquirido compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración o con la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ninguna reclamación por parte de sus clientes.

De acuerdo con la posibilidad indicada en el artículo 4.1 de la mencionada orden, que establece que las entidades que formen parte del mismo grupo económico podrán disponer de un departamento o servicio de atención al cliente único para todo el grupo. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 29 de junio de 2005, aprobó adherirse al Servicio de Atención al Cliente, ya existente, de Atl 12 Capital Inversiones A.V.

17.2 Declaración de los administradores (art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Los administradores han comunicado que no incurren en situaciones de conflicto de interés, distintas de lo comentado anteriormente.

17.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 han ascendido a 4.325 euros (2024: 4.220,00 euros). Los auditores ni entidades de su misma red han facturado adicionalmente importe alguno por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas anuales.

17.4 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, la Sociedad no tiene ni ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17.5 Información sobre el período medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|--------------|--------------|
| (Días) | | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 20,15 | 20,47 |
| Ratio de operaciones pagadas | 20,57 | 21,05 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 19,00 | 19,00 |
| (Miles de euros) | | |
| Total pagos realizados | 4.975.342,23 | 3.361.565,23 |
| Total pagos pendientes | 1.816.812,38 | 1.333.538,25 |
| Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 4.975.342,23 | 3.361.565,23 |
| Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados | 100,00% | 100,00% |
| (Número de facturas) | | |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 240 | 243 |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 100,00% | 100,00% |

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 14 de enero de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 por un importe de 0,14790 euros por acción, arrojando un total de 122.017,50 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de diciembre de 2025 formulado por los Administradores:

| | Euros |
|---|-----------------------|
| Beneficio del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 después del impuesto sobre sociedades | 1.283.263,19 |
| Dotación a la reserva legal | - |
| Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores | - |
| Dividendo a cuenta ya distribuido | - |
| Importe máximo distribuible | <u>1.283.263,19</u> |
| Liquidez neta | |
| Tesorería | 463.596,87 |
| Participaciones en Fondos Inversión | 2.446.522,84 |
| Cuentas a cobrar | 2.815.625,15 |
| Cuentas a pagar | <u>(2.553.837,91)</u> |
| Liquidez existente al 31 de enero de 2025 | <u>3.171.906,95</u> |



Salvo lo comentado en el párrafo anterior, desde el cierre de ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba de ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.



**ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA
DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2025**

ATL 12 CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Atl 12 Capital Gestión SGIIC SA se constituyó en el año 2005 con el fin de gestionar IIC que completen y complementen la oferta de productos financieros con los que el grupo Atl Capital debe cumplir su objetivo de ofrecer al cliente la mejor de las rentabilidades posibles ante cada situación de mercado.

En 2025 gestionábamos a final de ejercicio un total de 16 Fondos de Inversión Inmobiliaria y 5 entidades de Capital Riesgo. Tanto los Fondos de Inversión Inmobiliaria como las entidades de Capital Riesgo responden, a grandes rasgos, a los diferentes perfiles de riesgo del inversor.

Los Fondos de Inversión Inmobiliaria de atl Capital tienen una vocación inversora en diferentes tipos de productos, como renta fija y renta variable directa, ETF, derivados, fondos de inversión, aunque hay algunos de ellos que principalmente invierten en otras IIC. A continuación, se resume la vocación inversora y el perfil de cada uno de ellos:

- Atl Capital Liquidez FI: fondo monetario, su objetivo será mantener el principal y obtener una rentabilidad acorde con los tipos del mercado monetario. El fondo invertirá directa e indirectamente (con un máximo de un 10% en IIC monetarias, que sean activo apto, pertenecientes o no al mismo grupo de la Gestora) en activos de renta fija corto plazo y activos monetarios denominados en euros, emitidos por emisores tanto del área euro como del resto de países OCDE y depósitos a la vista.
- Atl Capital Best Managers FI: fondo de fondos, con seis compartimentos de diferente perfil de riesgo y vocación inversora, con objetivo de apreciación del capital en el medio-largo plazo, asumiendo un nivel de riesgo acorde con los activos en los que invierte. Para ello invertirá en todo tipo de IIC, de acuerdo al perfil de cada compartimento.
- Atl Capital Cartera Táctica FI: fondo de renta variable mixta internacional que invierte en acciones, ETF, bonos y fondos de inversión. Su exposición neta máxima a renta variable es del 60%.
- Atl Capital Cartera Dinámica FI: fondo global, flexible, pudiendo invertir en renta variable hasta un 100%, aunque puede invertir también en renta fija y activos monetarios sin restricción. Inicialmente se prevé una exposición mayoritaria a renta variable española, si bien la situación de los mercados y las oportunidades de inversión, pueden motivar la exposición a renta variable de otros mercados, siempre de países de la OCDE y predominantemente zona euro.
- Atl Capital Cartera Patrimonio FI: fondo de renta fija mixta internacional que invierte en acciones, ETF, bonos y fondos de inversión. Podrá invertirse, de manera directa o indirecta a través de IIC, un 70-100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) y el resto en renta variable cotizada en mercados de países OCDE.
- Atl Capital Renta Fija FI: fondo de renta fija internacional. Podrá invertirse, de manera directa o indirecta a través de IIC, entre 0%-100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada.
- Espinosa Partners Inversiones FI: fondo global, flexible, pudiendo invertir tanto en renta fija como en renta variable y su característica principal es una gestión muy activa y basada en la selección de valores.

- Fongrum FI: fondo global, con dos compartimentos de diferente perfil de riesgo y vocación inversora. Podrá invertir en bonos, acciones, ETF y fondos, en diferentes porcentajes, dependiendo del perfil de cada compartimento.
- atl Capital Cartera Renta Variable FI: fondo de renta variable internacional. Se podrá invertir un 0%-100% del patrimonio en otras IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Invertirá más de un 75% de la exposición (directa o indirectamente a través de IIC) en renta variable de emisores y mercados principalmente de países OCDE.
- Cosmos Equity Trends FI: Fondo de renta variable internacional. Se podrá invertir más del 75% de la exposición total en renta variable y el resto en activos de renta fija pública y/o privada
- Cuasar Optimal Yield FI: Fondo de renta fija internacional. Se podrá invertir hasta el 80% de la exposición total en renta fija y el resto en adquisiciones temporales de activos a corto plazo
- Atl Finaccess Global FI: Fondo de renta variable mixta internacional que invierte en renta variable hasta un 75% del total de su exposición y hasta un 25% en Renta Fija.
- Atl Capital Renta Fija 2027 FI: Fondo de renta fija que invierte en renta fija privada hasta un 90% del total de su exposición.
- Olympus Equity Europe FI: Fondo de renta variable internacional que invierte en renta variable hasta un 75% del total de su exposición y hasta un 25% en Renta Fija.
- Optimus Global 30 FI: Fondo de renta fija mixta internacional que invierte en renta variable hasta un 30% del total de su exposición y hasta un 70% en Renta Fija.
- Silverback FI: Fondo de inversión global que puede invertir en renta fija hasta un 100% del total de su exposición.

Las Entidades de Capital Riesgo gestionadas se corresponden con un fondo y una Sociedad de Capital Riesgo. A continuación, se resume la vocación inversora y el perfil de cada uno de ellos:

- Simrelvest Flagship, SCR, S.A: El objetivo será invertir el 100% de su activo computable en otras sociedades similares a las de capital riesgo españolas con residencia en otras jurisdicciones.
- ATL Inversión Alternativa 2023 FCR: El objetivo será invertir el 100% de su activo computable en otras sociedades similares a las de capital riesgo españolas con residencia en España y en otras jurisdicciones.
- ATL Inversión Alternativa I SCR: El objetivo será invertir el 100% de su activo computable en otras sociedades similares a las de capital riesgo españolas con residencia en España y en otras jurisdicciones.
- GENEQUITY SCR SA: El objetivo será invertir el 100% de su activo computable en otras sociedades similares a las de capital riesgo españolas con residencia en España y en otras jurisdicciones.
- NAVIGA FLAGSHIP I SCR SA: El objetivo será invertir el 100% de su activo computable en otras sociedades similares a las de capital riesgo españolas con residencia en España y en otras jurisdicciones.

El patrimonio de las instituciones gestionadas a 31.12.2025 asciende a 805.891 miles de euros habiendo obtenido en este ejercicio 2025 unos resultados positivos después de impuestos de 1.283 miles de euros.

El año 2025 se caracterizó por un comportamiento muy positivo de los mercados financieros, con especial fortaleza en la renta variable tanto en el primer como en el segundo semestre. Las subidas registradas fueron generalizadas a nivel global, impulsadas por una combinación de factores macroeconómicos favorables, unos resultados empresariales robustos y un entorno monetario más flexible. Al mismo tiempo, el año estuvo salpicado por episodios de fuerte volatilidad, principalmente derivados de decisiones y declaraciones imprevisibles de Donald Trump, que afectaron temporalmente al sentimiento inversor.

Además, la inteligencia artificial emergió como uno de los protagonistas del año, generando expectativas de inversión extraordinarias y contribuyendo de forma determinante al rendimiento de los sectores tecnológicos, especialmente en EE.UU. y Japón.

En Renta Variable el primer semestre comenzó con fuertes subidas en los principales índices bursátiles, apoyadas en una temporada de resultados empresariales muy sólida y en el control de la inflación. Esta buena marcha permitió a varios bancos centrales, especialmente el BCE, ejecutar recortes de tipos que favorecieron la actividad económica. Sin embargo, abril estuvo marcado por un episodio brusco de correcciones, conocido como el “día de la liberación”, que generó caídas significativas en los mercados globales. Posteriormente, los índices recuperaron terreno, cerrando el semestre en positivo. Europa destacó de manera especial gracias al re-rating del sector financiero, tras años de debilidad, y al impulso generado por cuatro recortes de tipos del BCE. Índices como el DAX y el IBEX registraron subidas de doble dígito, apoyados en factores locales como la expectativa de un gran plan de inversiones en Alemania o el elevado peso del sector financiero en España

El segundo semestre resultó incluso más positivo que el primero, con rentabilidades que superaron ampliamente el doble dígito en numerosos mercados. Contribuyeron a este desempeño un entorno macroeconómico muy favorable, expectativas de beneficios empresariales al alza y una reducción parcial de la tensión comercial tras los acuerdos de EE.UU. con diferentes bloques económicos, que incluyeron aranceles más moderados de lo inicialmente anunciado. España vivió su mejor ejercicio del siglo, con una revalorización del 24% en el segundo semestre y más del 45% en el conjunto del año, apoyada en la recuperación del sector financiero y el impulso del crecimiento económico. En EE.UU., el sector tecnológico —especialmente el orientado a inteligencia artificial— registró un avance del 11,16% en el semestre y un 16,39% en el total del año. Japón también sobresalió, con una subida del 24% en el semestre que permitió al Nikkei superar los 50.000 puntos

En cuanto a la renta fija, la europea experimentó ligeros repuntes en las Tires —en torno a 25 puntos básicos en los bonos a 10 años— junto con una reducción del diferencial entre España y Alemania hasta los 64 puntos básicos. En EE.UU, en cambio, se produjeron pequeños recortes de tipos y un aplanamiento de la curva debido a las expectativas de nuevas bajadas, expectativas que se moderaron por el repunte de la inflación derivado de los aranceles de Trump. En la segunda parte, Europa continuaron las subidas de las rentabilidades, especialmente en el Bund alemán, mientras que la deuda periférica mostró incrementos más moderados. En EE.UU., las TIRes descendieron ligeramente debido a la expectativa de nuevos recortes de tipos en los tramos cortos de la curva.

El dólar tuvo un comportamiento débil durante la primera mitad del año, depreciándose cerca de un 14% frente al euro. Esta caída afectó negativamente a las inversiones globales sin cobertura, reduciendo su rentabilidad en términos relativos. Aunque el dólar logró frenar su tendencia bajista en la segunda mitad del año, cerró 2025 con una depreciación del 13.92% en términos acumulados frente al €. Las políticas comerciales erráticas de Trump y la elevada deuda pública estadounidense fueron factores determinantes de esta debilidad. Por su parte, el yen fue la divisa más castigada del segundo semestre, con caídas cercanas al 8%.

Las materias primas vivieron un año intenso, con el oro como protagonista absoluto: subió un 30% en el segundo semestre y acumuló un impresionante 64% en el conjunto del año. También se registraron fuertes repuntes en plata, cobre y mineral de hierro. Por el contrario, el petróleo bajó alrededor de un 10% y el gas natural cayó más de un 8%, lo que contribuyó positivamente a la moderación de la inflación.

El asesoramiento a clientes particulares continúa siendo la actividad principal de la agencia. Los objetivos planteados en esta área a comienzos del ejercicio en términos de crecimiento y expansión se han materializado en la apertura de 445 nuevas cuentas hasta llegar a las 7.070.

Desde su constitución, es objeto de especial importancia que el crecimiento tenga cimientos sólidos y por tanto se base en la utilidad que de nuestro servicio obtenga el cliente. En este sentido tan importante ha sido el esfuerzo por atraer nuevos inversores como el estudio continuado de productos y alternativas financieras que el mercado ofrece, así como el modo de combinarlas y trasladarlas al cliente adaptadas a sus necesidades financieras.

Las comisiones por comercialización de fondos de inversión de terceros se han visto aumentados gracias a un incremento de las ventas y un incremento en la valoración del mercado, y del mismo modo también la comercialización de los fondos de nuestra Gestora se han visto aumentados por el efecto positivo de los mercados.

Respecto a las Carteras Gestionadas, el comportamiento ha sido muy bueno, ya que aumentaron las rentabilidades para los clientes, y también se consiguió mantener el volumen de patrimonios gestionados siendo el patrimonio a final de año 2025 por importe de 223.262 miles de euros siendo el total de carteras gestionadas 111.

El mantenimiento del desarrollo de la actividad ha justificado continuar con la misma estructura de personal en la compañía y ha intensificado el proceso de inversión en tecnología que permita una mayor eficiencia en la organización, una comunicación más fluida por medios telemáticos con el cliente que así lo desee y también para dar cumplimiento a la normativa D.O.R.A.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

El año había comenzado con buen rendimiento tanto para los activos de renta fija como los de variable, con subidas en las bolsas más acentuadas en Europa que en EEUU y recortes de rentabilidad en la deuda esperando las bajadas de tipos de algunos bancos centrales. Todo este panorama cambia drásticamente el último día de febrero con el ataque a Irán por parte de la coalición de los EEUU e Israel, que desata la incertidumbre en los mercados, provoca una fuerte subida del petróleo que se acerca a los 120\$ y también del gas natural. Las bolsas caen con fuerza, especialmente Europa más dependiente del crudo del golfo. Y el miedo a un repunte de la inflación provoca ventas en los bonos sobre todo en la parte corta de la curva y se empieza a pensar en subidas de tipos en Europa a partir de abril.

La clave para los próximos meses será la duración del conflicto y el tiempo que permanece bloqueado el estrecho de Ormuz que repercutirá directamente en la subida de la inflación y en la posibilidad de un menor crecimiento económico. Se siguen tomando en todo el Grupo ATL las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de negocios en lo referente a los aspectos de medios tecnológicos y de gestión del personal, con especial atención a la seguridad e integridad del personal así como la continuidad del negocio.

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

Ver nota 6 de la Memoria

Por otro lado, la Sociedad estima que del análisis de su situación financiera y de mantenerse un nivel similar al ejercicio cerrado, no existen riesgos potenciales e incertidumbre que puedan afectar de forma significativa a los activos de la Sociedad de los ya comentados.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto en el ejercicio 2025.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En el ejercicio 2025, la Sociedad no ha adquirido ni tiene participaciones propias en autocartera.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.